



Expte. N° 61.128.-

SANTA FE, 09 de septiembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Carlos KREPPER solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de bienes adquiridos con fondos del Proyecto CAID 2009, que dirige, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad los bienes adquiridos con fondos del proyecto CAID 2009-Programa 023-Proyecto N°132, dirigido por el Dr. Carlos KREPPER y que se detallan a continuación:

Ítem	Valor (\$)	Proveedor	Factura N°
2 (dos) UPS GIOVA KAKE	940,00.-	FAMELIX	0001-00003904
Router TP Lenek Wdl 3500	475,00.-	FAMELIX	0001-00003877

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. Carlos KREPPER y al Coordinador Patrimonial de esta Facultad, para su conocimiento, incorporación al patrimonio y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. KREPPER. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN C D N° **263/13**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar